



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

NOTIFICACIÓN POR AVISO LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ HACE SABER:

SEÑOR: EDSON DE JESUS PEREA MOSQUERA
CARGO: ALCALDE
ENTIDAD: MUNICIPIO DE RIO IRO
PROCESO: ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL
RADICADO: RAD.500.25.02.031-2023

Hoy **14 de Febrero de 2024**, se procede a Notificar por aviso la resolución **No 012 del 05 de Febrero de 2024** "por medio del cual se dicta resolución que decide proceso administrativo sancionatorio" en contra del investigado, en razón a que no rindió en su momento la información de la contratación de los meses de enero a diciembre de 2022.

En vista de la imposibilidad de notificar personalmente a la señor EDSON DE JESUS PEREA MOSQUERA, en calidad de alcalde del Municipio de Rio Iro, para la época de los hechos investigados, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de Procesos Administrativos. Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino.

Contra la resolución **No 012 del 05 de febrero de 2024** por medio del cual se dicta resolución que decide proceso administrativo sancionatorio" Procede los recursos de Reposición en Subsidio de Apelación.

Anexo: copia de la resolución **No 012 del 05 de Febrero de 2024** por medio del cual se decide proceso administrativo sancionatorio" RAD: 500.25.02.031-2023.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en la página web de la Contraloría cartelera o lugar al público de la contraloría departamental del Chocó. Se enviará a las correos electrónicos: pereaed@hotmail.com


Se fija de hoy **14 de febrero de 2024**, a las 08:00 A.M.

Se desfija el día **21 de febrero de 2024** a las 6:00 p.m.

Quien notifica


CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA
Secretario General

Quien desfija


CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA
Secretario General

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: secretariageneral@contraloria-choco.gov.co